

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

REF.: Aprueba nuevo llamado a  
Licitación de Transporte  
Preescolar.

DECRETO EXENTO N° 2476 /

LONGAVI, 26 de julio de 2010

**VISTOS:**

El Decreto Exento N° 1726, de fecha 20 de Mayo de 2010, que aprueba bases Administrativas Generales y Técnicas para efectuar llamado a Licitación a través del Portal Mercado Público.

Las ofertas presentadas a través del portal Mercado Publico por los oferentes (4085-57-LE10), "Contratación Servicio de Transporte Escolar"

El Decreto Exento N° 1979, de fecha 08 de Junio de 2010, que declara no adjudicada Licitación y autoriza nuevo llamado "Contratación Servicio de transporte Escolar"

Las ofertas presentadas a través del portal Mercado Publico por los oferentes (4085-63-LE10), "Contratación Servicio de Transporte Escolar"

El Decreto Exento N° 2236, de fecha 24 de Junio de 2010, que declara no adjudicada Licitación y autoriza nuevo llamado "Contratación Servicio de transporte Escolar", autoriza licitación privada.

Las ofertas presentadas a través del portal Mercado Publico por los oferentes (4085-69-CO10), "Contratación Servicio de Transporte Escolar"

La Ley N° 19.886, de compras Públicas.

Las facultades que me confieren la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO**

Que las ofertas presentadas en la licitación 4085-69-CO10, líneas 2 y 3 no se adjudican por ampliación de recorrido y modificación de valores de las propuestas a petición de los Centros de Padres.

**DECRETO:**

1. Apruébase las Bases Administrativas y Técnicas para el servicio de transporte preescolar rural PMI
2. Autorízase el llamado a Licitación a través del Portal Mercado Público de acuerdo a los

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUENTA Y ARCHIVASE



CARLOS ENCINA VILLALOBOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET  
ALCALDE

KCuevas/D. San Martín.

**DISTRIBUCION:**

- Mercado Publico
- Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario